

Santiago, 12 de Septiembre de 2013

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

De mi consideración:

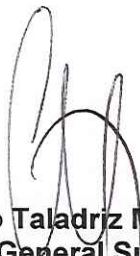
De acuerdo a lo indicado en el Oficio Circular N° 417 de fecha 02.11.2007, el cual imparte instrucciones sobre la forma de presentar las modificaciones a los reglamentos internos y contratos de suscripción de cuotas de fondos mutuos, cumpla con informar los siguientes cambios efectuados en el Fondo Mutuo ETF IT NOW IPSA

- Modificación al Reglamento Interno:

- a) En el Título B) "Política de Inversión y Diversificación", número 4. "Características y Diversificación de las Inversiones" se reemplaza "Un tercio" por "25%".
- b) En el Título D) "Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos" número 2. "Remuneración de cargo del Fondo y gastos", en la columna "Remuneración Fija" se reemplaza "0,500% anual más I.V.A." por "0,595% anual, I.V.A. incluido"
- c) En el Título D) "Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos" número 2. "Remuneración de cargo del Fondo y gastos", en la columna "Gastos de Operación" se reemplaza "0,080% anual más I.V.A.." por "0,0595% anual I.V.A Incluido"
- d) En el Título D) "Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos" número 2. "Remuneración de cargo del Fondo y gastos", letra a) "Gastos de cargo del Fondo" en el segundo párrafo se reemplaza "0,095%" por "0,0595%".
- e) En el Título F) "Otra Información Relevante", letra c) "Política de reparto de beneficios" se reemplaza "Diario Financiero" por "Diario Electrónico El Mostrador (www.elmostrador.cl)".
- f) En el Título F) "Otra Información Relevante", letra e) "Contratación de servicios externos" se incorpora un párrafo en donde se precisan los gastos de cargo del fondo mutuo.
- g) En el Título F) "Otra Información Relevante", letra i) "Valor de Mercado Intradía de la Cartera del Fondo" se reemplaza "numeral 1" por "numeral 2".

La Gerencia General se hace responsable de la veracidad de la información contenida en esta comunicación, y que las modificaciones son las únicas que se introducen y que efectivamente corresponden a las contenidas en los textos del Reglamento Interno que se depositan.

Les saluda atentamente,



Alvaro Taladriz Mellado
Gerente General Subrogante
Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A.